El Presidente del Banco Central Habló en la Asamblea de Bogotá

MAROGLIO OFRECIO LA COOPERACION ARGENTINA



Año XXI. Nº 7027. Santa Fe, viernes 9 de abril de 1948 — REGISTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL No. 212.711 — (8 Pág.) Precio: $ 0.15

Se Propuso la Creación de un Instituto Bancario Americano

"ESTAMOS ANIMADOS POR UN ESPIRITU DE BUENA VOLUNTAD"

BOGOTA, 8 (ANS). — Los siguientes son los párrafos más importantes del discurso que el presidente del Banco Central de la República Argentina, señor Orlando Maroglio, pronunció ante la comisión cuarta en pleno, que entiende en los asuntos económicos:

«Refiriéndome a los temas económicos, manifesté hace pocos días a los periodistas, que en la Argentina el primer paso que dió nuestro gobierno para resolver sus problemas, fué planteárselos con claridad y con verdad.

«Ahora repito que el mejor camino para conciliar los respetables intereses de todos los países que se encuentran representados en la conferencia de Bogotá, el más seguro para construir nuestro futuro sólidamente y con verdadero sentido de responsabilidad, lo encontraremos si nos planteamos los problemas generales bajo los mismos principios de claridad y de verdad.

«Estamos animados por un leal espíritu de buena vecindad.

«Sabemos, y esta es la primera verdad, que Estados Unidos, por su posición en el momento actual porque atraviesa el mundo, está enfrentando la más grave responsabilidad que país alguno tuvo en la historia».

Luego de enumerar los puntos básicos de la posición de Estados Unidos, tal como fueron delineados por el secretario de Estado, señor Marshall, y la posición del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, según como fuera expuesta por su presidente, señor Mac Cloy, el señor Maroglio continuó diciendo:

PROBLEMAS ECONOMICOS EN AMERICA

"La segunda verdad es que casi todos los países latinoamericanos tienen a la vez sus propios problemas económicos nacionales y que infinidad de ellos subsisten sin solución desde mucho antes de la última guerra, cuando Europa estaba en pleno apogeo de riquezas.

"Por eso sostenemos que es imprescindible combatir las causas, si realmente deseamos que estos países de América puedan aportar eficiencia para la lucha y finalidad común.

"La tercera verdad es que en cada esfuerzo por el reajuste económico, no debatimos paralelamente con otros esfuerzos sistemáticos, que tiendan a destruir los mecanismos económicos. La cuarta verdad es que la última guerra no fué una simple lucha del tipo histórico común, sino una guerra que en definitiva ha dejado un saldo de tendencias sociales en lucha, dentro de cuyos ámbitos se juegan los destinos de la humanidad.

"Recapitulando, el planteo frente al panorama económico del mundo, es el siguiente: primero, Estados Unidos encabeza la responsabilidad de la reconstrucción; segundo, para poder cumplir con esa responsabilidad, necesita la colaboración de los países de América; tercero, las naciones de América desean colaborar lealmente en la reestructuración económica y en las finalidades comunes; cuarto, para ser eficientes necesitan en primer término solucionar, aunque sea en parte, sus propios problemas; quinto, la solución de sus problemas ha de ser difícil si no logran la ayuda mínima necesaria y racional; sexto, para combatir los mecanismos de destrucción económica es primordial atacar las causas; séptimo, para atacar las causas será necesario humanizar el capital, orientándolo en una sana función social".

"Veamos ahora quienes tienen capitales, quienes pueden disponer de esos capitales y cómo pueden distribuirse; Europa está descapitalizada. En América, Estados Unidos y la Argentina están capitalizadas, mientras los otros países del continente se encuentran sin suficientes disponibilidades y las naciones restantes del continente están evidentemente descapitalizadas.

"Para la mayoría de los países latinoamericanos, la situación expuesta se les presenta con caracteres complejos. Sin embargo, la verdad es que en cuanto a Estados Unidos, el esfuerzo que realiza es enorme.

"Antes de formular mi proposición diré que las instrucciones que hemos recibido de nuestro presidente son muy claras, terminantes y sencillas: nosotros hemos conquistado nuestra independencia económica.

COLABORACION DE NUESTRO PAIS

"San Martín nos dió la independencia política, que nos señala el camino a seguir: no empañaremos nuestra gloria histórica.

"La Argentina está lista a colaborar sobre una base de lealtad, buena fe y asociación, sin crear dificultades ni recelos, allanando el camino para la solución integral de los problemas de América.

"Esta es la colaboración, que vengo a ofrecer, en nombre del presidente de la nación Argentina. Nuestro país, en el sur, está dispuesto a cumplir con sus obligaciones convencido de que una acción uniforme hará a América invencible, que unidos podremos hacer en este hermoso continente de promisión, pueblos felices y de ejemplar sentido humano.

"De cómo viene contribuyendo la Argentina a la reconstrucción, voy a informar sucintamente: el monto de los créditos acordados a Bélgica, Francia, Italia, Checoeslovaquia, España, Finlandia, Holanda, Rumania, Chile, Bolivia y Gran Bretaña, alcanza a siete mil millones de pesos moneda nacional, equivalentes a dos mil doscientos millones de dólares.

"La Argentina tendrá mucha satisfacción en seguir esa política de intercambios y créditos con todos los países de América.

"Aspira el gobierno de la Argentina a la democratización del crédito en América y a que la cooperación financiera se base en la existencia de un instituto bancario interamericano, que coordine su acción con los bancos oficiales y comerciales de este continente, para permitir que la banca desempeñe la función económico-social que debe realizar en el estado moderno, tal como ocurre actualmente en la República Argentina.

CREACION DE UN INSTITUTO BANCARIO

"La participación de los demás países en el capital del instituto, no requerirá en todos los casos un inmediato desembolso de fondos, pues por su parte la Argentina está también dispuesta a acordarles los créditos necesarios para que se asocien en el capital propuesto, los préstamos de fomento económico, inspirados por un propósito de verdadera cooperación y asistencia financiera a los países asociados.

"Un principio fundamental gobernaría las operaciones del instituto: la independencia y autodeterminación de los países asociados del fondo, siempre que se apliquen en los propósitos para los cuales los préstamos fuesen concedidos. Los créditos tendrían por finalidad principal: a) crear economías de humano sentido social, propendiendo a la elevación del nivel de vida de los pueblos de los países beneficiarios para que cada habitante cuente con los mayores medios de subsistencia; b) cubrir los saldos desfavorables de los balances de pago, a fin de permitir la adquisición de productos alimenticios, materias primas esenciales, implementos agrícolas, elementos de transporte y el equipo que exije la industrialización o fomento y explotación de los recursos naturales en los países americanos; c) promover el intercambio; d) proporcionar los medios para la defensa de justos precios de producción; e) incrementar las construcciones de viviendas obreras y rurales; f) fomentar e intensificar las explotaciones mineras e industrias complementarias".

Después de otras consideraciones el señor Maroglio terminó presentando un proyecto para incorporar al articulado del proyecto de cooperación económica, con tres artículos en los cuales se propone la creación del instituto bancario interamericano. Finalmente, dijo que era necesario estudiar lo que podría denominarse "normas orgánicas para la cooperación latinoamericana en la función de activación de las economías nacionales y de producción para la reconstrucción europea".

MAROGLIO — El discurso del señor Orlando Maroglio, pronunciado ayer en un organismo de la Conferencia de Bogotá, refleja fielmente las orientaciones del gobierno del general Perón.

POSIBILIDAD DESVANECIDA

BOGOTA, 8 (ANS). — Toda posibilidad de que una garantía a los derechos del hombre se incluya en el pacto orgánico interamericano que se prepara, se considera desvanecida después de la reunión de hoy de la subcomisión encargada de este asunto en la cual por votación de 8 por 3 de las naciones se opusieron a cualquier acción que vaya más allá de una simple declaración de los derechos a que puede aspirar el hombre.

Entre los países que se opusieron a cualquier acción positiva figuraron México y la República Dominicana, mientras que los tres partidarios de incluir en la carta una garantía para los derechos del hombre son Uruguay, Venezuela y Guatemala. El delegado de México declaró: "Estamos acordes con la República Dominicana en considerar que aún no ha llegado el momento oportuno y desde la conferencia de Chapultepec hemos cambiado de modo de pensar. La garantía de los derechos del hombre significaría que un grupo de extranjeros podría juzgar los asuntos internos de Estados soberanos, lo que sería sencillamente una franca intervención".

El delegado mexicano agregó: "Somos partidarios de estos derechos, pero sólo si los mismos no se imponen obligatoriamente a los Estados y sólo si el asunto se presenta como un ideal".

El delegado uruguayo, Dardo Regules, el pasado martes hizo un fervoroso llamamiento en pro de que los derechos internacionales del hombre constituyan una obligación de todas las naciones y que se pongan en vigor determinando sanciones contra aquellos Estados que violen cualquier derecho o libertad fundamental.

El delegado de Guatemala, José Luis Mendoza, pidió hoy el establecimiento de un tribunal de justicia interamericano para proteger los derechos del hombre cuando los Estados no los reconocieran o se negaran a respetarlos, del mismo modo que el tribunal internacional está supuesto a conocer de los casos de violación de los derechos mundiales. A esta petición se hizo enérgica oposición alegándose que "el momento aún no es oportuno para dar un paso de tal amplitud".

SERA INTENSIFICADO EL REARME DE LA UNION

WASHINGTON, 8, (ANS). — El presidente Truman dispuso hoy que se suspenda por un período de treinta días la venta de fábricas y material industrial del tiempo de la guerra pertenecientes al gobierno, en tanto que el Congreso proyectaba llevar adelante con toda rapidez la solicitud del presidente para dotar a las fuerzas aéreas del país de setecientos veinticinco millones de dólares adicionales con que aumentar sus efectivos.

La disposición presidencial fué dictada después de consultas celebradas con el secretario de Defensa, Forrestal, con el presidente de la junta nacional de recursos estratégicos y de la junta de municiones, y con el administrador del negociado de existencias de la guerra. Estos nuevos pasos en la campaña de preparación militar emprendida por el gobierno coincidieron con el anuncio de que el comité de cuerpos armados de la Cámara baja iniciará el lunes próximo una serie de audiencias públicas respecto a un proyecto de ley prescribiendo el reclutamiento de varones de 18 a 26 años y el registro de los de 18 a 30 años.

Otra medida importante es esta: El presidente Truman envió esta tarde un mensaje especial al congreso recomendando que la autoridad para hacer préstamos del Export Import Bank se aumente en 500 millones de dólares a fin de que pueda ayudar al fomento económico de las repúblicas latinoamericanas. El presidente dice en su mensaje: «El proyectado aumento representa, a mi juicio, un paso importante que este gobierno debe dar para ayudar al desarrollo económico de los países situados al sur de nosotros. Es de gran importancia para los Estados Unidos, como miembro de la comunidad americana, que exista una continua expansión de la producción, un incremento en las actividades industriales y una elevación en los niveles de vida de las otras repúblicas americanas. Es de mutuo interés el ayudar a fomentar en los países del sur aquellos materiales esenciales que se están haciendo menos abundantes en los Estados Unidos, así como también otros que regularmente se importan de diversas regiones. Sobre todo, es de mutuo interés el ayudar a las repúblicas americanas a continuar su progreso económico, que tanto puede contribuir a la fuerza cooperativa de las repúblicas americanas independientes».

Mister Truman dice al Congreso que esta medida es una de las varias que se consideran necesarias «para propiciar el logro del objetivo primario de nuestra política exterior —el establecimiento en todo el mundo de las condiciones de una paz justa y duradera».

Aplauden a J. Perón

ENTIDADES HISPANAS

BUENOS AIRES, 8 (ANS). — Las Sociedades españolas de esta capital han enviado un telegrama de felicitación al general Perón, con motivo del nuevo tratado concertado entre los gobiernos argentino y español.

Dichas entidades expresan al jefe de Estado su profundo reconocimiento por su magnánimo gesto al acordar a España la ayuda necesaria para su recuperación.

"Nosotros, se expresa en el telegrama, vivimos en este noble país desde largos años, y hemos formado aquí nuestros hogares. Hemos asistido a la evolución histórica de la Argentina y podemos apreciar la hondura de los sentimientos que abrigan los argentinos por España, nos sentimos tocados en lo más íntimo al ver como florecen las virtudes de la estirpe y como se estrechan los lazos de amistad y de cariño que unen a la madre y a la hija predilecta".

LAGOMARSION REGRESA

NUEVA YORK, 8 (ANS). — Rolando Lagomarsion, conocido hombre de negocios de la Argentina, partirá de regreso a su país en el día de mañana.

APLASTANTE FUE LA VICTORIA PERONISTA EN BS. AIRES

Fué Normalizada la Actividad Bancaria

NO SE COTIZAN ACCIONES DE LAS S. BEMBERG

LA PLATA, 8 (ANS). — La Junta Escrutadora Nacional puso término esta tarde al escrutinio de las elecciones realizadas el 7 de marzo último, cuyas cifras representan una aplastante mayoría en favor de los candidatos del Partido Peronista, que lograron una diferencia superior a los 229.000 sufragios.

El partido gobernante se adjudicó así 18 representantes por la mayoría en la Cámara de Diputados, correspondiéndole a la Unión Cívica Radical la minoría, o sean 7 bancas. Al terminar la Junta su labor, la posición de los candidatos era la siguiente:

MAYORIA — PERONISTA	
Ibarguren	430.756
Díaz	429.725
Forteza	430.457
Zamudio	429.928
Silvestre	429.889
Harambouro	429.715
Rouggier	429.713
Leloir	429.578
Bidegain	429.575
Till	429.501
Seeber	429.392
Carsack	429.324
Lasciar	429.201
Cané	428.539
Montiel (2 años)	429.899
Letamendi (2 años)	430.608

MINORIA — RADICAL	
Mercader	201.043
Rudi	201.020
Solá	201.001
Sánchez Larios	200.992
Monjardín	200.882
Balbín	200.840
Gil Flood	200.680

El Partido Demócrata obtuvo 22 mil 531 votos; el Partido Socialista, 28.134; el Partido Comunista 17.514 y en blanco hubo 12.891.

La proclamación se realizará el martes próximo a las 14.45.

LAS ACCIONES DE LAS SOC. BEMBERG

BUENOS AIRES, 8 (ANS). — Debido a la resolución del P. E. retirando la personería jurídica a 33 entidades pertenecientes al grupo Bemberg, en la fecha dejaron de cotizarse oficialmente en la Bolsa las acciones de las mismas.

FUERON NORMALES LAS TAREAS BANCARIAS

BUENOS AIRES, 8 (ANS). — Los empleados de Banco reanudaron hoy sus tareas, de acuerdo con lo tratado en la reunión sostenida por el comisionado designado por el P. E. y conforme a lo resuelto por las autoridades del gremio, e incluso por la comisión interbancaria.

El conflicto se encuentra en suspenso, en espera de una resolución definitiva, prosiguiendo las tratativas ante el señor Manlio Olivari y las autoridades de la Secretaría de Trabajo y Previsión.

Todas las instituciones de crédito trabajaron hoy sin inconvenientes, incluyendo al Instituto Argentino de Promoción del Intercambio, donde las tareas quedaron normalizadas poco antes de las 13.

Momentos después del mediodía, el comisionado designado por el P. E. manifestó a los periodistas que todos los Bancos están trabajando en forma absolutamente normal, desempeñándose los empleados con disciplina y amor, como, dijo he podido comprobarlo con mis propios ojos. El señor Manlio Olivari expresó que el conflicto gremial está en vías de arreglarse existiendo buena voluntad de ambas partes.

HOY SERA SUSCRIPTO UN PROTOCOLO

BUENOS AIRES, 8 (ANS). — Para mañana a las 10.30 fué postergada la ceremonia de la firma de los protocolos adicionales Perón-Franco, del reciente convenio suscripto entre España y Argentina, anunciada previamente para hoy a las 17.30.

El acto se llevará a cabo en el salón blanco de la Presidencia, con gran solemnidad.

CONCEPTOS DEL Dr. HORNE

BUENOS AIRES, 8 (ANS). — El dirigente radical entrerriano doctor Bernardino Horne, ha hecho público el texto de la nota dirigida por él al secretario de la Comisión Nacional de la Intransigencia y Renovación de la Unión Cívica Radical. En la nota el doctor Horne expone sus puntos de vista frente al momento actual en los órdenes nacional e internacional y ante el triunfo que la fracción intransigente acaba de obtener en el seno del radicalismo tradicional.

Luego de historiar el movimiento de la intransigencia, el doctor Horne expresa que la dirección del radicalismo en manos de esa tendencia, no debe ser simplemente un cambio de hombres. Dice que la ciudadanía se pregunta si seguirán primando las viejas ideas liberales y librecambistas ya caducas en lo económico, en lo político y en lo social como durante el período de los gobernantes conservadores, tiempo de los brazos cruzados y de las vacas gordas.

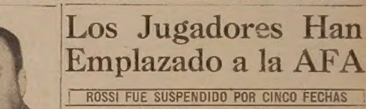
COROMINAS. — El señor Enrique Corominas, cuya exposición en defensa de nuestra soberanía sobre las Malvinas y la Antártida, provocó los más entusiastas elogios.

Se pregunta también si continuará el partido cerrando los ojos a la nueva realidad, que al igual que en todo el resto del mundo impera en nuestro país con la innegable presencia de un hecho revolucionario, que inicia una nueva época, "como lo dije en la asamblea de La Plata de 1945 que busca la exaltación del hombre como factor esencial. Creo sinceramente —agrega— que ninguna persona bien intencionada y que tenga un poco de sentido de la responsabilidad podrá pensar en la posibilidad de que perduren las ideas y los hombres que nos llevaron a un lamentable estado político y que terminaría por conducir a la ruina total al radicalismo. Habrá que hacer un esfuerzo profundo y aventar a los que traigan intereses mezquinos de particulares, a quienes no tengan capacidad para trabajar y alejar a los que no puedan o no quieran sentir lo que es el radicalismo. Nada de odios, resentimientos ni ataduras que nos impidan pensar y elaborar nuevas ideas. En política, como en cualquier otra actividad, hay que renovarse, hay que cambiar, hay que abandonar muchas veces las tácticas y las ideas propias".

NOMBROSE UN ASESOR

BUENOS AIRES, 8 (ANS). — Por un decreto del P. E. se nombra asesor técnico de la delegación argentina ante la novena conferencia internacional americana, que se celebra en Bogotá, al Dr. José Kraves.

Se asigna al designado un sueldo mensual de ocho mil pesos, como compensación de todo gasto y sin cargo de rendir cuentas, mientras dure en el desempeño de su misión.



Los Jugadores Han Emplazado a la AFA

ROSSI FUE SUSPENDIDO POR CINCO FECHAS

BUENOS AIRES, 8 (ANS). — Los jugadores agremiados celebraron esta noche una nueva asamblea, considerándose extensamente la resolución dada en la víspera por la AFA, relativa a la cuestión que habían planteado.

Se resolvió en esta oportunidad no actuar en los próximos encuentros si antes la entidad que agrupa a los clubes no reconoce a la organización gremial. Esta resolución fué adoptada, expresan, por cuanto la medida dispuesta ayer por la AFA no constituye una respuesta concreta al pedido que se le formulará, especialmente en lo que se refiere al reconocimiento de la entidad gremial.

ES POSIBLE QUE NO HAYA PARTIDOS

Por la causa que apuntamos, es indudable que, de no llegarse a un acuerdo, no puedan realizarse los encuentros de primera división programados para el domingo, fecha en que deberá iniciarse el campeonato.

Estas novedades que se producen en torno al apasionante problema, susceptible de incidir fundamentalmente sobre todo el fútbol argentino, son seguidas con el consiguiente interés por parte del público, esperándose con enorme ansiedad la reunión que mañana viernes debe celebrar el consejo directivo de la AFA. En estos momentos quienes tienen la palabra son los dirigentes, en tanto que los jugadores, con una unanimidad impresionante, aguardan tranquilos, confiados en su fuerza como miembros de una organización gremial, los resultados definitivos.

SUSPENDEN A ROSSI

BUENOS AIRES, 8 (ANS). — El centro medio de River Plate, Néstor Rossi, fué suspendido por cinco partidos a raíz del incidente producido el domingo último en el encuentro con Estudiantes de La Plata. La sanción fué resuelta esta noche por el Tribunal de Penas de la Asociación del Fútbol. El mismo organismo impuso la suspensión por tres fechas, con carácter condicional, al jugador Francisco Arbios de Estudiantes, a raíz de la incidencia registrada en el encuentro ya mencionado.

En el sumario iniciado por los sucesos acaecidos en el encuentro entre Boca Juniors y Lanús, el tribunal suspendió por dos fechas e impuso una multa de doscientos pesos al jugador Paz, de la primera de las entidades mencionadas. Al jugador Díaz, de Lanús, se le aplicó una suspensión de una fecha, en carácter condicional.

SITUACION DE UN JUGADOR

BUENOS AIRES, 8 (ANS). — El guardavalla Isaac López, que revistara en Chacarita Juniors, ha sido declarado libre por esta entidad.

HABRA PARTIDOS AMISTOSOS MAÑANA

BUENOS AIRES, 8 (ANS). — Mañana se disputarán diversos partidos amistosos entre equipos que militan en la segunda de ascenso.

El programa preparado es el siguiente:

Quilmes v. Temperley.
Estudiantes v. Excursionistas.
Colegiales v. Almagro.
Atlanta v. Old Boys.
Def. de Belgrano v. A. Juniors.

ARMANDOLA Y ZAMARO EN DISCUSION

BUENOS AIRES, 8 (ANS). — Continúa sin solución la situación de los jugadores Armándola y Zamaro.

PRETENSION DE HURACAN

BUENOS AIRES, 8 (ANS). — Por la transferencia del wing izquierdo Ferreiro, Huracán solicita la suma de $ 80.000 en vez de 30.000 que pretendiera inicialmente.

OBISPOS INGLESES SE HAN PRONUNCIADO

LONDRES, 8 (ANS). — Los obispos católicos de Inglaterra y Gales publicaron hoy una declaración sobre "el gran peligro" que significa el comunismo, declarando que ningún católico puede ser comunista.

PIDEN SE FORME UNA NUEVA ORGANIZACION

WASHINGTON, 8 (ANS). — El señor John Foster Dulles, consejero sobre política exterior, propuso, según se informa, que las potencias occidentales establezcan una organización contra el Cominform para combatir la expansión del comunismo en Europa.

G. BRETAÑA APELARA A MEDIDAS ENERGICAS

BERLIN, 8 (ANS). — Un vocero oficial británico indicó esta noche que a la negativa rusa de garantizar libertad para el transporte aéreo en el corredor occidental hasta Berlín, rodeado por la zona soviética, se responderá con escoltas de aviones de combate para los transportes occidentales. Se espera que los funcionarios norteamericanos y franceses imiten la orden británica de lanzar al aire sus cazas de la Real Fuerza Aérea en la «batalla de Berlín».

Informantes oficiales norteamericanos dijeron que tal medida, sin embargo, se tomaría a regañadientes, porque «es la forma más segura de precipitar una guerra a tiros». Los ingleses están molestos y asombrados ante la irónica nota del mariscal Vassily Sokolovsky, echando la culpa a los ingleses en el caso de la colisión de un transporte británico y un avión caza soviético el pasado lunes, en la cual perecieron quince personas. Tanto los ingleses como los observadores norteamericanos calificaron la nota de «insolente o insultante». La nota soviética es un cambio radical en la actitud previa soviética que había sido más bien cordial. Se estima que Sokolovsky ha actuado en cumplimiento de órdenes directas de Moscú de que aproveche la colisión como una excusa para tratar de desalojar a los aliados occidentales del corredor aéreo. Esta creencia se basa en la petición de Sokolovsky de que los aviones británicos «se ajusten a los reglamentos sobre las zonas de seguridad de los aeropuertos de modo que no me vea precisado a tomar medidas para proteger el aire sobre los aeropuertos soviéticos y el corredor».

El vocero británico dijo que presume que el comandante ruso deliberadamente ha ignorado la solicitud del teniente general sir Brian Robertson, el comandante británico, de que se le den por escrito seguridades sobre la libertad del corredor aéreo para los aviones occidentales. El general Robertson recibió esas seguridades cuando fué al cuartel general de Sokolovsky en Babelsberg el lunes por la noche después del choque de los dos aviones cerca del aeropuerto británico de Gatow. Pero Sokolovsky se negó a confirmar por escrito dichas seguridades en su nota oficial a Robertson. La nota soviética también lamenta la muerte del piloto soviético y la pérdida del avión ruso Yak, pero no menciona las muertes de los doce ingleses y dos norteamericanos.

Las autoridades aliadas occidentales han confirmado numerosos actos de provocación por parte de los aviones cazas soviéticos en el corredor, pero no han querido ordenar las escoltas de cazas para sus aviones por temor de precipitar una ruptura de hostilidades. Los ingleses citaron declaraciones de testigos presenciales que dicen que el avión soviético pasó por ojo al transporte Viking británico produciendo el desastre del lunes. Pero Sokolovsky acusa a la prensa británica y occidental de «difamación y provocación» diciendo que el avión británico «se precipitó desde entre las nubes» y pasó por ojo al avión soviético manejado por un estudiante de piloto que trataba de aterrizar en un campo de aviación soviético próximo. Los ingleses dijeron anoche que esto era «palpablemente falso», pues la visibilidad el día del accidente era de ocho kilómetros. Se estima que el general Robertson, después de comunicarse con la oficina del exterior en Londres, responderá mañana a la nota rusa. (Un vocero en Londres calificó de «prematuro» el rumor de que se espera que Inglaterra pida una satisfacción a Sokolovsky, pero no elimina la posibilidad de que lo haga. Dijo que el gobierno aguarda conocer los resultados de la investigación que sobre la colisión se está realizando).

El vocero británico en Berlín calificó la nota rusa de «altamente insatisfactoria», diciendo que su gobierno «se reserva el derecho de utilizar cazas como escoltas». El general Lucius D. Clay, gobernador militar norteamericano, estudió hoy la nota rusa en un almuerzo con el general Robertson. Clay rehusó hacer comentarios hasta después que los ingleses los hagan. El y los franceses habían ordenado el empleo de cazas como escoltas después de haber tomado tal medida los ingleses el lunes por la noche, y luego cancelaron la orden una vez que Robertson recibió seguridades verbales de Sokolovsky. La disputa general comenzó la pasada semana cuando inesperadamente los rusos ordenaron a los aliados occidentales que se sometieran a la inspección por los rusos del tráfico de pasajeros y carga a y de Berlín. Los aliados se negaron, interpretando la medida como un intento para desalojarlos de Berlín.

Exhibición de la O.N.U. en Caracas

Una exhibición de la O.N.U., antes expuesta en México, comprendiendo una historia gráfica del esfuerzo mundial por la paz y varias publicaciones de la Organización, fué inaugurada recientemente en la capital venezolana con la asistencia del Presidente de la República. La foto muestra al Presidente Gallegos examinando los planos de la proyectada sede de la O.N.U. en la ciudad de Nueva York, acompañado de altos funcionarios del gobierno y de las Naciones Unidas.

ES NECESARIO INTERVENIR AL JUZGADO DE MENORES

El Destino Dado a Cada Menor Debe Investigarse

Dos casos de inocultable gravedad, en el que aparece seriamente comprometido el juez de menores de esta ciudad, Dr. Lapido, han merecido nuestra atención, y los hemos hecho público entendiendo cumplir con la función rectora que le asiste al periodismo en salvaguardia de los intereses morales y materiales de la colectividad.

No hemos hecho, ni hacemos, cuestión sobre la continuidad de ese juez en el cargo que ocupa dentro de la administración de justicia, ya que ello es facultad del Superior Tribunal, pero si nos interesa y ello está dentro de nuestra órbita, fiscalizar y señalar cuanto se relacione con la dignificación de la función pública, para cuyo desempeño no solo se reclaman capacidad, sino calidades morales insospechables.

Por eso hemos afirmado y sostenemos, que al puntualizar los graves cargos imputados a ese juez, nos ha guiado el propósito de que se investigaran y también para que no quedaran impunes.

En esa misma posición nos hallamos hoy, como nos encontraremos siempre que sea necesario señalar errores, y arbitrariedades o desviaciones en que incurran funcionarios públicos, correspondiendo después al gobierno adoptar las providencias encaminadas a corregir o eliminar esas fallas.

DEBE INTERVENIRSE EL JUZGADO DE MENORES

La gravedad de los hechos denunciados, en los que aparece el imputado faltando el respeto a la ley, violando normas en el desempeño de la delicada función encomendada, valiéndose, para ello, de la circunstancia proporcionada por el cargo, cuando lesiona, con su comportamiento deplorable, los sentimientos de la solidaridad social, cuando burla la confianza depositada en él por el Poder Público, faltando a los deberes fundamentales impuestos por el sacerdocio que la ley misma puso en sus manos, hace necesario que el Superior Tribunal se decida a adoptar una medida drástica, la que corresponde a las circunstancias y naturaleza de esos mismos casos.

Por ello, estimamos, que, sin pérdida de tiempo, se disponga intervenir al Juzgado de Menores, para establecer debidamente el destino que se ha dado a cada menor que se halla a disposición de ese magistrado, en qué forma ejerce la patria potestad sobre las mismas, qué normas ha seguido en la entrega de las que ha colocado al servicio doméstico gratuito de casas de familia, en ciertos casos cedidas a empleados de su juzgado, o de altos funcionarios de la administración de justicia.

También será de incumbencia de los investigadores, establecer debidamente la forma anormal en que han sido tramitadas las autorizaciones de patria potestad sobre cierto número de menores cuyo destino actual se ignora, al igual que comprobar las negligencias del citado juez, que han dado lugar a que, en el Instituto Correccional de Mujeres, muchas menores huérfanas o desamparadas, allí alojadas, contrajeran tuberculosis, lo que hizo necesario internarlas en el hospital Iturraspe. Entendemos que el Superior Tribunal, velando por la dignidad de la Casa de Justicia y el decoro de los buenos jueces que actúan en la misma aplicando e interpretando rectamente la ley, no debe complicarse en el propósito de hacer eludir al imputado de las sanciones a que se hiciera merecedor.

Ha dicho recientemente el presidente de los argentinos, en rueda de corresponsales extranjeros, al referirse al caso de Bemberg, que cuando es necesario decir la verdad desnuda, en tal forma hay que presentarla.

Nosotros, seguiremos diciendo la verdad desnuda, cuando sea necesario.

INTENTO ELIMINARSE UN PENADO EN LA C. MODELO DE CORONDA

Las autoridades de la Dirección de la Cárcel Modelo de Coronda, han informado al juez de instrucción en turno, doctor J. Prats Cardona, acerca de un hecho acaecido tardes atrás en ese establecimiento penal, del que fué protagonista uno de los recluídos, llamado Pedro León Escobar, matrícula 2.416, que se halla a disposición de la segunda circunscripción judicial.

Con el propósito de eliminarse, el nombrado destrozó una toalla, uno de cuyos extremos ató a la reja de su celda, y con el otro formó una horca alrededor de su cuello, tras lo cual se dejó caer. En esas circunstancias fué visto por personal de guardia, el que lo libró de la situación peligrosa que se había creado a sí mismo, tras de lo cual fué llevado a la enfermería del penal, donde fué puesto fuera de peligro. Se ignoran las causas que lo impulsaron a adoptar esa determinación. Instrúyese el sumario correspondiente.

ESTA TARDE SE REUNIRA EL C. DELIBERANTE DE SANTA FE

De conformidad con la resolución adoptada por el Concejo Deliberante en su primera sesión preparatoria, esta tarde, a las 18 horas, realizará una nueva reunión. En ella la comisión de Poderes integrada por los doctores Chignoli y Cáceres y señor Lanza Miranda darán a conocer el despacho que firmaron a última hora de ayer, y por el cual aconsejan la aprobación de todos los credenciales electos y proclamados por la Junta Electoral de la Provincia.

El Presidente del cuerpo deliberativo, señor Jaime Mastromarino, ha recibido ya todos los antecedentes relacionados con los comicios y que le envió la Junta Electoral de la Provincia.

Los concejales peronistas visitaron Barranquitas

En la sede del Partido Peronista se nos informó de que los concejales doctor Lavanchy y señores Mastromarino, Abraham, Gallegos y Deferraris han realizado una detenida visita al barrio Barranquitas, con la finalidad de conocer sus necesidades. Acompañados de la Comisión directiva de la Sociedad Vecinal Pro Adelanto de Barranquitas los nombrados concejales realizaron una reunión con los vecinos quienes les dieron a conocer las aspiraciones de todo el vecindario en lo relacionado con las mejoras edilicias. Los concejales hicieron saber que una de las primeras iniciativas que presentarán estará destinada al rellenamiento de las cavas, con lo cual se dará solución a uno de los principales problemas que afectan a dicha progresista zona. Fueron inspeccionadas dichas cavas.

Finalmente la Sociedad sirvió un vino de honor a los concejales, a varios diputados nacionales y provinciales, así como a varios invitados especiales, ofreciendo la demostración el Presidente de la entidad, señor Nicolás Gentile. Hicieron uso de la palabra el concejal señor Edmundo Abraham, la presidenta de la comisión de damas, señora de Marino, el diputado nacional señor Angel L. Ponce, el señor Miguel Ritvo, el diputado nacional señor Manuel Días, el Secretario de la entidad vecinal ya nombrada, señor Luis Martínez, el Presidente de la Cámara de Diputados, señor Francisco González Salmerón y el señor Roberto Huena.

Se reabre la muestra de trajes regionales obsequiados a "Evita"

Mañana a las 18 horas, se reabrirá al público de la metrópoli, en el Gran Hall del Museo Nacional de Arte Decorativo, Avenida Alvear 2602, la exposición de trajes regionales españoles obsequiados a la esposa del primer mandatario, señora María Eva Duarte de Perón, durante su reciente viaje a la península ibérica. El mismo día, será puesto en venta en el Museo el gran catálogo de la exposición de los trajes regionales citados, ilustrado con reproducciones de las cincuenta acuarelas sobre el tema.

En los mismos salones seguirán expuestos los retratos del Presidente de la Nación y de su esposa, ejecutados por el Director del Museo del Prado de Madrid, don Fernando Alvarez de Sotomayor.

La muestra permanecerá abierta al público los días hábiles desde las 18 hasta las 20 y los sábados, domingos y feriados, de 15 a 23. Los días lunes el Museo permanecerá cerrado.

Los fondos que se recauden serán entregados a la señora María Eva Duarte de Perón, para ser destinados a la Obra de Ayuda Social que viene realizando.

La Biblioteca Nacional solicita libros sobre FF. CC. Argentinos

En el deseo de ampliar su sección dedicada a los ferrocarriles argentinos, ahora que todas las líneas del país pertenecen al Estado, la Biblioteca Nacional solicita de instituciones y particulares la donación de libros o folletos que se refieran a la materia en sus diversos géneros: proyectos (realizados o no), estudios, legislación, monografías, comentarios, polémicas, conferencias, etc.

También agradecerá a quienes no deseen desprenderse de las piezas que obren ahora en su poder, manden por escrito los títulos y otras referencias de las que posean, para intentar su búsqueda y adquisición.

Los envíos y demás correspondencia deben dirigirse a: Dirección de la Biblioteca Nacional, calle México 564 (R-77), B. Aires.

CREOSE LA COMISION RELATORA DE LA LEG. SOCIAL ARGENTINA

Por resolución del Secretario de Trabajo y Previsión, se ha creado la Comisión Relatora de la Legislación Social de la República Argentina. Preside dicha comisión el asesor letrado de ese departamento, Dr. Horacio D. J. Ferro, y actuará como secretario del organismo y director de publicación del digesto que se ha ordenado confeccionar, el señor Carlos de Zavalía.

Se han iniciado ya las tareas pertinentes y, dentro de un plazo prudencial, se publicará la primera parte de dicho digesto conteniendo todas las disposiciones legales que se relacionan con el trabajo.

La confección de este digesto de la Legislación Social de la República Argentina, es la tarea preparatoria para la posterior elaboración del Código del Trabajo.

HUBO LESIONADOS, AL TUMBAR UN VEHICULO

A las 8.30 de ayer, por calle Rosario del distrito Santo Tomé, en dirección al este, circulaba un carro de cuatro ruedas, tirado por dos caballos, cuando al llegar a la de Salta, fué embestido por el camión LR 151 que en sentido contrario, avanzaba a cargo de Deolindo Simón Núnes, argentino, de 32 años, soltero, domiciliado en el lugar.

A consecuencia del choque, el carro tumbó, resultando el conductor, Antonio Pagano, de 30 años, casado, con lesiones de relativa importancia en la pierna, y su hijo Moisés, de 10 años, con una lesión cortante en la muñeca de la mano izquierda. Fueron atendidos en la A. Pública, y luego restituídos a su domicilio, donde se asisten.

Un Hombre Fué Herido por Otro: Hospitalizado

El sumariante Molinolo, de la comisaría 6a. tiene a su cargo la instrucción de un sumario, relacionado con un hecho ocurrido, anteanoche, en esa jurisdicción, del que resultó herido Roberto Ojeda, argentino, de 24 años, soltero, domiciliado en calle Buenos Aires 4100, el cual, por requerirlo su estado, ha sido internado en el hospital de Caridad, sala policial.

De acuerdo a los antecedentes reunidos por las autoridades de esa comisaría, aproximadamente a las 4, en un café y parrilla existente en B. Zavalla 2330, se encontraban, ocupando una mesa, en el patio de ese negocio, Marcelo Conde, argentino, de 30 años, domiciliado en S. del Carril y Pasaje Ingenieros, Marcos García, de 34 años, que vive en San Luis 3099, y Juana González de Klasner, de 24 años, domiciliada en calle Lavalle 4225.

En tales circunstancias se hizo presente el citado Ojeda, ante cuya presencia se aproximó al mismo la citada mujer, entablándose entre ellos una conversación. Esto molestó visiblemente al mencionado Conde, quien reprochó a Juana su actitud, dando ello lugar a que Ojeda desafiara a aquél a dilucidar la cuestión fuera del negocio. Ya en la vía pública, los antagonistas se trabaron en lucha, en cuyo transcurso intervinieron otras personas, las que originaron la huída de García y de Conde. Al intervenir la policía detuvo a Lucio Miño, Eduardo Molina y a Valentín Lescano, de 37, 19 y 23 años respectivamente que, entre otros, habían intervenido en el desorden.

Posteriormente se detuvo a Conde, no así a García. En cuanto a Ojeda, que resultó con una herida punzante en el muslo derecho, fué llevado directamente al nosocomio precitado. Según ha expresado, su heridor es el mencionado Conde.

Se ha informado del hecho al juez en lo correccional en turno, doctor Palamedi, por secretaría a cargo del escribano Giménez.

UN HOMBRE LESIONO A OTRO

Personal de la comisaría de Barranquitas tuvo que intervenir, ayer tarde, en un incidente desarrollado en la vía pública de esa jurisdicción, del que resultó víctima, Vicente M. Gaitán, argentino, de 28 años, domiciliado en Salvador del Carril y Cochabamba.

Por cuestiones no bien establecidas, el nombrado sostuvo un cambio de palabras con Pedro F. Fontana, argentino, de 22 años, que vive en Piquete, el cual, munido de una botella, lo atacó y le causó una lesión de relativa importancia, en la frente. Fué atendido en la A. Pública. El agresor está detenido.

Asamblea general de la Institución Cooperativa del Personal de la Prov.

De acuerdo a lo que establecen los estatutos, mañana a las 15.30 hs., se efectuará la asamblea general ordinaria de los asociados de la Institución Cooperativa del Personal de la Provincia.

En dicha oportunidad se tratará la memoria y balance del último ejercicio y luego se procederá a la renovación parcial del Directorio, siendo los cargos a elegir los siguientes: Un presidente; un [illegible] presidente; un vocal titular; cinco vocales suplentes; un síndico titular y un síndico suplente.

LOS ASOCIADOS DE LA SUCURSAL CORONDA

Las autoridades de la entidad considerando la situación de distancia en que se encuentran los numerosos asociados que residen en Coronda ha resuelto que mañana de 10 a 14 horas, funcione una urna receptora de votos en el local que ocupa la sucursal Coronda.

Una vez cerrado el comicio la urna conteniendo los votos emitidos será traída a esta capital a fin de que el escrutinio se efectúe conjuntamente con la urna que ese día funcionará en el momento de la asamblea.

LISTA OFICIALIZADA

La única lista oficializada es la siguiente:

Presidente: Enrique Jorge Ballo (Legislatura); Vice-presidente, Rogelio Fernández Moro (Jefatura de Policía); Vocal Titular, Bartolo Zaranovich (Cárcel de Coronda); Vocal Suplente: Carlos Jobson (Legislatura); Máximo Godoy (Cuerpo de Bomberos); Alcides Zuloaga (Escuadrón de Seguridad); Juan Muller (Tribunales); Francisco Burgalat (Puerto de Santa Fe); Síndico Titular, Oscar Ballaboni (Tesorería de la Provincia); Síndico Suplente: Mariano Dichino (Contaduría de la Provincia).

ASOCIACION DE EX ALUMNOS DE LA COMPAÑIA DE JESUS

En la reunión celebrada recientemente la C. D. de la Asociación de ex-Alumnos de la Compañía de Jesús, se resolvió adherirse al Primer Congreso Interamericano de Antiguos Alumnos de la Compañía de Jesús a celebrarse en la ciudad de San Pablo (Brasil) desde el 31 de agosto al 5 de setiembre del corriente año, e invitar a los asociados a colaborar en el estudio del interesante temario que ha de ser objeto del mismo, que es el siguiente:

1o. El hombre, el Estado y la sociedad, concepto cristiano de la libertad.

2o. La reforma social por la extensión de la propiedad privada a todas las clases sociales.

3o. Condiciones económicas del desenvolvimiento de la familia.

4o. Organización de las profesiones dentro de la doctrina social cristiana.

5o. Asistencia moral y material a la infancia abandonada y delincuente.

6o. Concepto cristiano del trabajo.

7o. La justa retribución del trabajo, salario familiar, eficiencia y salario.

8o. El trabajo de la mujer en el hogar, en el empleo y en la fábrica.

9o. Unificación y sistematización de las actividades de las asociaciones de antiguos alumnos de la Compañía de Jesús dentro de los actuales problemas sociales y económicos.

10o. Confederación Latino Americana de las Asociaciones de Antiguos Alumnos de la Compañía de Jesús, su organización y constitución definitiva. Cómo debe obrarse para estrechar los vínculos de solidaridad entre los antiguos alumnos y entre estos y la Compañía de Jesús.

Las colaboraciones deberán ser enviadas a la Asociación local, antes del 10 de junio próximo, en papel de oficio, escrito en una sola carilla, no pudiendo exceder de 30 fojas y terminar con un resumen de tres fojas como máximo, éste en dos idiomas, que pueden ser el español, francés, inglés o portugués.

La Asociación de ex-Alumnos de ésta oficializará los trabajos, haciéndolos suyos, pero manteniéndolos bajo nombre de los autores.

En la próxima reunión se designará la representación, que no deberá exceder de cinco miembros.

Dada la importancia del temario la entidad local espera la colaboración de los asociados, habiendo resuelto a su vez participar con un trabajo sobre dos de los temas oficiales.

Después de Haber Firmado un Convenio



La delegación Argentina, presidida por el Dr. Diego Luis Molinari e integrada por los señores Germán O. Galfrascoli, Marciano Vera, Alberto Guillen y Carlos M. Iglesias a la conferencia de Comercio y Ocupación de La Habana, aparecen con el señor Carlos Muñoz y Perez, Presidente de la Comisión Administradora de la Zona Franca de Matanzas (Cuba), luego de haber firmado un importante convenio con nuestro país

EL DR. FRANCISCO PARDO, COORDINADOR DE LA LIGA POR LOS DERECHOS DEL TRABAJADOR, SE HALLA EN SANTA FE

Procedente de la Capital Federal se encuentra en nuestra ciudad desde anoche, el doctor Francisco Pardo, Director del Banco Central de la República y Vice Presidente 1o. de la Liga Pro Derechos del Trabajador y a la vez Coordinador General del mismo organismo.

Como es público, esta agrupación de representantes de las más diversas actividades, tanto del orden industrial, gremial, político, cultural y general, propugnan la inclusión en nuestra Carta Magna, del conocido Decálogo de los Derechos del Trabajador, compromiso del General Perón con la masa laboriosa del país, que ha tenido amplia repercusión en el concierto internacional.

En su breve estada en nuestra capital, ha tomado contacto el Dr. Pardo con numerosas personas vinculadas a las más variadas ocupaciones, quienes le han manifestado su más amplia solidaridad con los fines que le traen a Santa Fe.

En concreto, la iniciativa se resume en la firma de los simpatizantes con la inserción en la Constitución Nacional de la declaración de los Derechos del Trabajador, de las planillas que personas responsables harán circular profusamente y en las que constarán hasta los domicilios de los firmantes.

A los fines de la activación de su gestión el Dr. Pardo, en reunión realizada anoche, dejó constituída una comisión compuesta por las personas que se nombran y que impulsarán esta idea. Sres.: Guillermo Cordero, Carlos P. Avendaño, Julio G. Uriarte, Luciano Cruz, Allan B. López, José de la Torre, José Fernández Cerrino, Miguel Angel Cullen, Dr. Julio Caminos, Ing. Juan Carlos Pila y Teniente Juan José Jiménez.

Esta comisión se ampliará oportunamente, y ha fijado su sede en Avenida Rivadavia 3468, T. A. 22931, donde desde ya pueden manifestarse las adhesiones o retirar las planillas para su firma.

En la fecha, el Dr. Pardo, se trasladó a la ciudad de Paraná, de donde regresará en las últimas horas de la tarde.

Realizó gestiones el Sindicato de Obreros y Emp. Municipales

Una delegación del Sindicato de Obreros y Empleados Municipales de nuestra ciudad entrevistó ayer al ministro de Gobierno, señor Ghio, interesándolo en la regularización del pago de sueldos al personal de esa repartición. El funcionario aludido expresó a sus visitantes que inmediatamente que regresara el señor gobernador a esta ciudad, regreso que a de producirse hoy por la mañana, le interesaría en la firma del decreto otorgando el anticipo necesario a la Municipalidad para el pago de los sueldos, bonificaciones y salario familiar por el mes de marzo, estimando que esos pagos al personal podrán efectuarse mañana sábado.

ASAMBLEA DE A.S.O.E.M.

La C. D. del Sindicato de Obreros y Empleados Municipales ha convocado a sus asociados a una asamblea general, que se llevará a cabo mañana a las 18 horas, en su local social, debiéndose tratar asuntos de capital importancia para la marcha de la entidad y sus asociados.

Reconstrucción de un hecho en Kilómetro 187

El juez en lo Correccional de la 3a. nominación, Dr. Doldán, con el secretario Haeffeli y auxiliar Parí, se trasladará al Kilómetro 187. Realizará la reconstrucción del suceso en que perdió la vida el vecino de aquella localidad, Bernardino Ayala, hecho ocurrido el 28 de marzo último.

UN HOMBRE HIRIO A OTRO DE GRAVEDAD

Anoche, a las 23.30, el cabo de policía Basilio Hinojosa, efectuaba un recorrido, cuando al llegar frente al paredón que circunda la pista de baile El Concal, situada en Corrientes y Solís, halló tendido en el suelo presentando una puñalada en el bajo vientre, Ubaldo Andino, argentino, de 31 años, soltero, domiciliado en Mendoza y 8 de Chile.

Al ser interrogado, manifestó que había sido atacado por un tal Gabriel Magallanes, de 26 años, a cuya detención se procedió, pero niega haber tenido participación en ese hecho. El herido, en grave estado, fué internado en el Hospital de Caridad. Su estado es delicado.

LOTERIA Popular

Ayer se realizó el sorteo, resultando favorecido con el premio mayor el número

21.156

Los demás premios correspondieron a los siguientes:
29474, 9115, 16110, 1346, 5079, 6229, 11881, 13063, 2749, 7651, 8163, 12229, 12480, 14831, 15183, 17576, 21170, 22742, 24880, 25411, 28360, 30487.

Los dueños de talleres mecánicos y carrocerías han dado un comunicado

Se ha realizado ayer una nueva reunión de los dueños de talleres mecánicos y de carrocerías, que no han arreglado aún sus conflictos con el personal y luego de largas deliberaciones resolvieron mantener lo anteriormente resuelto, o sea no pagar la retroactividad y reconocer en todos los sueldos un aumento del treinta y cinco por ciento sobre el convenio vigente, el que, comprometen a respetar hasta su terminación.

EL FUNCIONAMIENTO DE LA OFICINA DE SELLADOS EN LOS TRIBUNALES DE SANTA FE

El Colegio de Abogados de Santa Fe que preside el doctor Emiro Seghizzi, se ha dirigido al Gerente del Banco Provincial de Santa Fe refiriéndose al desenvolvimiento de la oficina expendedora de sellos que funciona en los tribunales de nuestra ciudad.

Expresa: "Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en nombre del Director del Colegio de Abogados de Santa Fe, a fin de poner en su conocimiento la forma anormal en que viene desarrollando diariamente sus actividades la Oficina de Expendio de Sellos de esta Casa de Justicia, por la ausencia de uno de los empleados de la expresada oficina. Resulta, dice, imposible creer que esa institución, permita el entorpecimiento de la labor de este ex[illegible] por ausencia de un empleado que de inmediato debiera ser sustituído por otro que realice el más o menos normal desenvolvimiento con tres empleados en funciones. Nos hacemos eco, agrega, de las innumerables protestas de los profesionales y litigantes, por el tiempo apreciable que deben perder en la citada oficina y que resulta una traba en la labor que debe desarrollarse en la justicia, en las cuatro horas hábiles de atención al servicio judicial y para la cual gran parte se pierde en espera del servicio apto eficiente de uno de esos empleados. Queremos, finaliza, dejar expresa constancia de la multiplicidad de la labor de los que quedan en servicio, como así de la voluntad y deseos de éstos puestos de manifiesto, pero la falta material de tiempo les imposibilita para una labor de real eficiencia, debiendo prodigarse fatigosamente para atender al Boletín Oficial y su complicada tarea que el mismo expendio les presenta. Este Colegio de Abogados de Santa Fe, que presido, vería con agrado que el señor Gerente interceda o dispusiera la inmediata solución, haciendo comparecer otro empleado, que, como digo, normalizará en parte el desarrollo de las actividades de vuestra Oficina de Sellos de estos Tribunales".

EL PUENTE SOBRE EL SALADILLO ESTA EN BUENAS CONDICIONES

La Administración Provincial de Vialidad dió a conocer el siguiente comunicado:

"Con motivo de un comentario publicado en un diario local acerca del supuesto mal estado del puente sobre el Saladillo, en el camino de Naré a Helvecia, por El Laurel, el Ministerio de Finanzas y Obras Públicas informa que dicha obra se halla en buenas condiciones, no presentando desperfecto alguno en sus estructuras fundamentales ni ofreciendo peligro al tránsito. Una detenida inspección permitió constatar que sólo algunas tablas del sobrepiso se habían aflojado, desperfecto insignificante cuya reparación fué ordenada de inmediato.

"El comentario periodístico que determina esta comunicación expresaba que esta obra corría inminente riesgo de destrucción, noticia que resulta absolutamente infundada y producto de una errónea información".

MOVIMIENTO DE BUQUES

ENTRADAS

Esperado: buque norteamericano [illegible] Vestry, vacío.

CABOTAJE

A la carga, vapores y lanchas nacionales: Romaña, varios; San Francisco, leña; Paso de Obligado, leña; M.O.P. 1001 A., leña; Doña Agustina O., harina.

A la descarga, vapores y lanchas nacionales: Santa Clara A., rodados; Mediterráneo, arena; Carumbé, cereales; Ministro Rivadavia, tambores vacíos; Don Mauricio, aceite de lino a granel; Don Juan, aceite de lino a granel; Pte. Figueroa Alcorta, inflamables.

Se publicó un folleto sobre aceites de oliva elaborados en el país

El Ministerio de Agricultura, por intermedio del organismo competente, ha realizado un estudio analítico de los aceites de oliva elaborados en los establecimientos de las diferentes regiones del país, habiendo comprobado que la materia prima producida permite lograr —trabajando con sistemas y maquinarias adecuadas— aceites de gran calidad, ligeramente frutados y de muy reducida acidez, comparable con los mejores producidos en las naciones típicamente oliveras del Mar Mediterráneo.

El estudio citado, del cual es autor el funcionario de la Corporación Nacional de Olivicultura, Ing. Agrónomo Dante F. Marzocca, ha sido publicado en un folleto bajo el título de "Características Analíticas de los aceites de oliva elaborados en el país".

Normalizan sus tareas los obreros metalúrgicos

La Unión Obrera Metalúrgica de esta Capital ha continuado las gestiones con los propietarios de establecidos metalúrgicos, en sus distintas ramas, a fin de solucionar totalmente la situación creada por el paro, de lo que, en su oportunidad hemos informado, y que se solucionó con la intervención de la Delegación Regional de la Secretaría de Trabajo y Previsión. En primer momento firmaron el convenio de la Delegación cinco firmas. Pero como consecuencia de las tratativas de que damos cuenta, se ha obtenido la aceptación del convenio de parte de 28 firmas, habiéndose reintegrado al trabajo todo el personal.

Entre las nuevas firmas que han aceptado figura la fábrica de Carrocerías Bandes y Ponzio, Digiusti y Masetti.

La huelga sólo continúa para los establecimientos que hasta ahora se han negado a firmar el convenio.

Aconseja el Fiscal sea devuelto un automóvil

El Juez de Instrucción doctor Julio Vera Candioti ha recibido del Fiscal, doctor Depetris, el sumario iniciado con motivo de la denuncia relacionada con la incautación de un automóvil Hudson, por parte de la Municipalidad de Santa Fe, asunto del que nos ocupamos oportunamente.

El bien nada se ha informado en forma oficial, ha trascendido que el Fiscal aconseja al magistrado la devolución de dicho vehículo a su dueño.

Como se sabe el vehículo se encuentra depositado en el Garage Oficial.

Centro de Incorporación para el Personal Naval

El Jefe del Centro de Incorporación para personal Naval, Sr. Martín E. Guillaumé, comunica a los jóvenes que deseen ingresar a las Escuelas de Especialidades de la Marina de Guerra, soliciten por correspondencia o personalmente todos los informes relativos a ingreso en la oficina de calle Las Heras 3744 Santa Fe en los horarios siguientes: de 8 a 12 y de 16 a 19 hs. Sábados de 8 a 12.

METEOROLOGICAS

Registró ayer un ascenso la temperatura, siendo la máxima, según los datos del Colegio de la Inmaculada Concepción, de 30 grados. La mínima 12 grados con 4 décimas, marcando el barómetro 756-30. La dirección del viento sureste, con una velocidad de 4 kms. por hora. La humedad relativa 32 por ciento.

PRONOSTICO

El Observatorio Meteorológico de la Capital Federal pronostica para hoy el siguiente estado del tiempo: Bueno, temperatura en [illegible]

El Orden

REINTEGRACION AMERICANA

Con la expresa constancia de que el hecho de plantear, en la Conferencia de Bogotá, el asunto de los derechos sobre territorios que no integran hoy su patrimonio nacional, no justifica una falta de solidaridad con los países detentadores o que pretenden detentar tierras del continente, el representante argentino, con calor y con fundamentos irrevantables, sostuvo la necesidad de que, de una vez por todas, se pusiera término en este hemisferio a cuanto importa un coloniaje, al igual que a las situaciones emergentes de una usurpación lisa y llana, como en el caso de las islas Malvinas, las cuales tienen, por lo tanto, que ser, también, lisa y llanamente devueltas a su dueño que, en ningún momento ha dejado de reclamarlas.

La circunstancia de encontrarse el mundo en un estado de profunda crisis, no puede constituir, como lo insinúan algunos timoratos, un inconveniente para afirmar un derecho, invariablemente exigido a través de los años, y que, hoy, sube a la superficie con más fuerza que nunca, por estar tratándose, precisamente, la estructuración del sistema americano, el cual resentiríase fundamentalmente si las naciones que lo han de integrar se hallaran afectadas por injustos cercenamientos.

Correspondíale, como efectivamente lo acaba de hacer, a la Argentina abrir oficialmente el fuego sobre esta vieja cuestión. Pues, aparte de su actual posición orientadora en el continente, rige sus destinos el celoso guardián de la soberanía de los pueblos y, de acuerdo con la intangibilidad irreductible de su doctrina, el pronunciamiento de nuestro representante en la reunión bogotana debía descontarse como ineludible.

Sobre esas razones, el pronunciamiento referido importa, además, una admonición. En efecto, si en medio de su inmenso drama, las naciones de Europa, entre las cuales encuéntranse las que detentan posesiones en América, dirígense angustiosamente a ésta, en busca de una ayuda que no encuentran en alguna parte, es lógico que las mismas reconsideren su situación con respecto de los pueblos americanos y se apresuren, espontáneamente, a legalizar esa situación, contribuyendo a la pacificación territorial del continente, en la convicción de que, en virtud de los fuertes lazos de unión existentes, el día que devuelvan lo que ilegítimamente ocupan, los países americanos recibirán ese gesto con albórozo y de pie, obligándolos, moralmente, en hacer aún mayor la ayuda que, por imperativos de humana solidaridad, insistentemente se solicita.

En cuanto a lo que a la Argentina directamente le interesa, nuestro representante señaló la importancia vital del asunto, manifestando que hablaba en nombre de su gobierno y de su pueblo, pueblo, en el que todos los matices políticos están unidos para defender con pasión una causa que estiman justa y propia de todos. Trazó la historia de la libertad americana desde los primeros tiempos, ligando las reclamaciones argentinas a los sucesivos desenvolvimientos de la soberanía para demostrar que las Malvinas están dentro del territorio argentino e incorporadas en un todo al país. Citó abundante documentación desde las bulas católicas de 1493 hasta nuestros días y alegó que la ocupación británica no se basa en título alguno y que todos los documentos presentados por la cancillería de Londres no tenían argumentos ni razones que justificaran su posición ilegítima de lo que era territorio arrebatado al suelo argentino. Sostuvo, igualmente que es imprescindible se consideren los derechos argentinos, manifestando que la soberanía argentina se ejerce sobre las aguas adyacentes a su costa, así como sobre aquellos territorios comprendidos dentro de la zona de seguridad acordada en Río de Janeiro, añadiendo que la Argentina no reconocía la existencia de colonias o posiciones de facto. Reiteró que la soberanía argentina sobre la Antártida y las Malvinas es un derecho, que es algo propio del país por razones de historia, de geografía, de geología y de política.

Luego de alegados los sólidos fundamentos de nuestro derecho, el representante del gobierno del general Perón y de su doctrina, como lógica consecuencia, agregó: "Tenemos indiscutible derecho de formular esta reclamación de las islas Malvinas. El derecho debe ser siempre sostenido, y tenemos el derecho de nuestra parte. Es hora de que la fuerza sea puesta al servicio del derecho; la fuerza de esta asamblea es su fuerza moral. Esta es la hora del americanismo. Esta es la hora de la solidaridad americana. Esta es la hora del ajuste económico. Esta es la hora de resolver la cuestión colonial. Este es el momento de acción".

Si conjuntamente con las expresiones de nuestro representante consideramos las exposiciones hechas en la misma sesión por las otras naciones igualmente afectadas, llégase a la conclusión de que existe sobre este particular una inequívoca solidaridad americana que reclama una acción de todos los países que asisten a la Conferencia, a fin de que la próxima asamblea panamericana vea bajo la soberanía de los países que integran el hemisferio no sólo las tierras australes, sino todas las dependencias, posesiones y colonias que, aparte de aminorar la emancipación de las naciones, constituyen un peligro para la seguridad del continente.

Salud y Concordia Americana

Al firmarse el convenio sanitario concertado con Bolivia y Paraguay, el Secretario de Salud Pública, Dr. Carrillo, hizo consideraciones importantes, ratificadas con las palabras pronunciadas en el mismo acto, por los delegados paraguayo y boliviano y el Secretario General de la Organización Panamericana, señor Miguel E. Bustamante. Este convenio entre Argentina, Bolivia y Paraguay se refiere al control y entendimiento sobre las fronteras terrestres de los tres países signatarios y complementan el de Montevideo que atenderá específicamente las fronteras fluviales de Paraguay, Uruguay, Brasil y la Argentina.

Son los primeros pasos efectivos, que superan las doctrinas o teorías sanitarias por hechos aparentes. Los pueblos no dejarán nunca de ponerse de acuerdo cuando se trata de la felicidad vital que es la salud del cuerpo. Y así, por este medio, se consolida la política fraternal de mutua cooperación que tan decididamente lleva a cabo el Jefe del Estado Argentino y que ha encontrado una justa inteligencia comprensiva entre los gobiernos de América.

Si los tratados comerciales, en plena vigencia, son auxiliares poderosos para la unión de las naciones, que ocupan una continuidad geográfica, que hablan el mismo idioma, son de una raza y tienen idéntica religión, estos del cuidado y la vigilancia sanitaria extienden la vinculación hasta el espíritu de las mismas, en razón del intercambio científico que el común empeño de salud reclama.

Los tratados pobres e insignificantes que se habían hecho antes, carecían de movilidad. Se hallaban estancados. Los de ahora, en plena acción, llegan a la fórmula mágica de la paz y de concordia en los hechos que implantan el «todos para uno y uno para todos», y, en realidad inconcebible, que por dejadez o mal criterio, nos fuese más fácil hallarnos en Europa que en cualquier país de nuestro propio continente.

Y, además en cuanto a la higiene se refiere, no se hará nunca obra eficaz sin que los vecinos se incorporen en solidaria ayuda.

Este convenio es otra prueba del hacer, mejor que el prometer, que sigue su marcha adelante, corroborado por mil ejemplos a la vista.

ALTURA DE LOS RIOS

La Oficina de Telecomunicaciones con asiento en nuestra ciudad, dió a conocer el estado de los ríos, cuyos detalles hasta el día de ayer eran los siguientes: Corrientes 1.35; Itá Ibaté 2.29; Ituzaingó, sin aviso; Posadas, 2.55; Bermejo 3.15; Formosa 2.28 e Iguazú 15.48.

URGE NORMALIZAR LA SITUACION DEL CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

No hace mucho, antes de la reanudación del presente período lectivo, llamábamos la atención sobre la necesidad de que se subsanara la anomalía representada por la larga acefalía del Consejo General de Educación, por cuanto este organismo sin su titular mal podía atender, con la eficiencia requerida, el vasto y complejo cometido que tiene asignado.

Pero nada se hizo en el sentido de normalizar la apuntada irregularidad. Al contrario, la pasividad observada ha determinado, como forzosamente tenía que suceder, un desmejoramiento general. Y, hoy, con la renuncia de un vocal y con el anuncio de la inminente renuncia, también, del único vocal que queda y que es el que ejercía de hecho el gobierno del Consejo, la repartición hállase en un estado que, sin forzar mayormente las argumentaciones, es fácil imaginar cuál es.

No nos guía ningún propósito de crítica para las meritorias personas que, dentro sus precarias atribuciones, se han desvelado por sostener la misión del Consejo, sino que, atendiendo a los prestigios que, en todo momento, deben rodear cuanto se relaciona con la enseñanza pública, no podemos menos que manifestar que ya se hace absolutamente indispensable pensar seriamente en que nuestras directivas escolares no continúen en la forma como en estos últimos tiempos se han encontrado.

Si invariablemente nos hemos pronunciado en contra de los interinatos, lógico es deducir que no podíamos, ni podemos, aceptar lo que no es más que un continuado arreglo provisorio, donde, por más que se quiera, resulta imposible la contemplación adecuada de las exigencias de la educación primaria, la base de la formación ciudadana. Si hemos abogado siempre para que una completa autonomía fuera la salvaguardia de la institución encargada de organizar y orientar la mencionada enseñanza, no tenemos por qué insistir sobre el concepto que nos merece la condición en que se mantiene al organismo que nos ocupa, prácticamente a la deriva, con lo que poco o nada han de favorecerse los intereses de la enseñanza.

Es hora, en consecuencia, que se proceda a la designación de las autoridades del Consejo a fin de que las mismas, mediante una capacitada cuanto intensa labor, coloquen las cosas en un aceptable plano de organización general, y que, con su constante dedicación, condicionen en el campo docente cuanto éste exige para satisfacer, sin retaceos, su delicadísima misión.

75 Nuevas Locomotoras Serán Incorporadas a los Servicios de los FF. CC. del Estado

APORTE PARA EL PLAN QUINQUENAL

Materializando los propósitos del Plan Quinquenal, vinculados con la renovación y refuerzo del material de tracción de los FF. CC. del Estado, la Administración General de los mismos ha informado acerca de la adquisición de una cantidad considerable de unidades con tal destino, destacando en primer término la compra de 75 locomotoras a vapor, de ellas 60 tipo "Montaña" y 15 tipo "Pacífico" de trocha de un metro de ancho.

La operación de referencia, se llevó a cabo conforme al resultado de la licitación pública y llamado a mejoras de ofertas, hecha el día 10 de febrero del año anterior.

INTERES INTERNACIONAL POR LA OPERACION

De acuerdo a los datos suministrados por el organismo de referencia, se presentaron a la licitación aludida, once firmas representativas de la industria ferroviaria de diferentes países, a saber: Bélgica, Francia, Suiza, Italia, Canadá, Inglaterra y los EE. UU. de Norteamérica, permitiendo la concurrencia de las mismas, el establecimiento de comparaciones que a su vez dieron lugar a decidir la compra en mejores condiciones de precios, adelantos técnicos y plazo de entrega.

Los contratos suscriptos el 8 de abril y el 27 de junio de 1947, adjudicaron las compras a las firmas Steam Locomotive Export Association y Lima Locomotive Works, Incorporated.

SUPERVISION DE TECNICOS DE LOS FF. CC. DEL ESTADO

El proceso de fabricación de las unidades de referencia, fué supervisado por personal técnico de los FF. CC. del Estado de nuestro país, que se trasladó en misión especial a los EE. UU. de Norteamérica, a cumplir con esa tarea, de acuerdo a las directivas impartidas por la Administración General del organismo nacional.

Los técnicos argentinos, han finalizado su tarea, puesto que las firmas encargadas de la fabricación de las locomotoras han iniciado ya la entrega de las unidades, totalizando el armado y equipamiento de cada una de ellas.

PRIMERAS UNIDADES

Las primeras unidades que llegarán al país, corresponden al tipo "Montaña", habiendo sido embarcadas cuatro de ellas con sus correspondientes ténders, en el vapor "Río Atuel", perteneciente a la Flota Mercante del Estado, habiendo llegado ya al puerto de la ciudad de Buenos Aires. En el día anterior arribó el vapor "Lancero, conduciendo ocho locomotoras más.

La potencia de las mismas, de carga, alcanza a 1.000 caballos de fuerza, contando cada unidad con ocho ruedas motrices y su peso, en vacío, llega a 80 toneladas, siendo de 67 toneladas, el del ténder.

INMEDIATA INCORPORACION

Como las locomotoras y ténders, llegarán totalmente armados y su descarga se hará en forma directa sobre los rieles, ello habrá de permitir la inmediata incorporación del nuevo material al servicio de tracción de nuestros ferrocarriles.

Con el aporte de tales unidades, se podrán reforzar las actividades generales de los FF. CC. del Estado, que al poseer en sus manos todas las líneas férreas, realizan una obra de fomento y de reactivación económica que alcanza a todos los lugares de nuestro territorio.

LAS LOCOMOTORAS DE PASAJEROS

Las locomotoras tipo "Pacífico" de pasajeros, con igual peso para la locomotora y el ténder, tienen 6 ruedas motrices y una potencia de 1.000 caballos de fuerza.

Como dato ilustrativo, debemos agregar que la potencia de las 75 locomotoras suma 75.000 caballos de fuerza.

Asimismo se informa que durante el mes en curso y en mayo próximo, se habrá de completar el embarque de las locomotoras adquiridas por nuestro gobierno por intermedio de los FF. CC. del Estado.

LA CONTRIBUCION DE LA FLOTA MERCANTE

Hay que destacar que la Flota Mercante del Estado, ha contribuido con el traslado de las unidades, al refuerzo del material de tracción de nuestros ferrocarriles, así es como los buques "Río Atuel", "Río Araza", "Río Aguapey" y "Río Tercero" transportan y habrán de transportar 4 locomotoras cada uno de ellos, en sucesivos viajes hasta completar el lote adquirido.

Además, otras naves pertenecientes a compañías privadas, habrán también de traer hasta el puerto de Buenos Aires, algunas de esas unidades.

UNA REALIDAD DEL PLAN QUINQUENAL

Materialízase así una nueva obra del Plan Quinquenal, con lo que se demuestra en forma palmaria, que el actual gobierno consciente de su responsabilidad, está trabajando con entusiasmo y patriotismo en favor de la economía nacional y por ende, en beneficio de todos los argentinos.

La incorporación de ese material de tracción vendrá a reforzar considerablemente los servicios ferroviarios, que ahora siendo integramente argentinos, aumentarán el ritmo potencial de las actividades generales del comercio y la industria del país.

Con la adquisición de 75 modernas y poderosas locomotoras, los FF. CC. del Estado verán reforzados su material de tracción en una forma considerable. Incorpóranse de ese modo al transporte férreo, unidades destinadas, de acuerdo al Plan Quinquenal, a reactivar nuestra economía.

Primer Congreso Territorial de Jubilados y Pensionados Civiles

Como hemos adelantado, durante los días 18, 19 y 20 del actual, se llevará a cabo en la ciudad de Córdoba, el "Primer Congreso Territorial de Jubilados y Pensionados Civiles Argentinos", al cual se ha adherido el Centro de Jubilados de la circunscripción, con asiento en nuestra ciudad, el que ha designado en carácter de delegados a los Sres. Gabriel Lino Viller y Germán Villarreal.

EL TEMARIO

Ya se ha distribuído el temario que se considerará en la oportunidad señalada, cuyos detalles son los siguientes:

1o. Haber Movil: aumento de las asignaciones jubilatorias y de pensión a las cantidades que el presupuesto anual de la Administración respectiva establezca para las categorías que tenían los retirados o fallecidos al dejar de prestar servicios, estableciendo un mínimo de 250 pesos y un máximo de 1000 pesos.

2o. Reciprocidad de Cajas: Computación de los servicios prestados en todo organismo oficial y privado, incluido en cajas de jubilación y pensión nacionales, provinciales, municipales y particulares.

3o. Coordinación de cargas y beneficios: Aportes años de servicios, edad mínima, asignaciones inferior, media y máxima.

4o. Igualdad de derechos: Los trabajadores extranjeros gozan de los beneficios que les otorgan los artículos 16 y 20 de la Constitución Nacional.

5o. Representación: En el Directorio de la o de las cajas se dará representación a los trabajadores en actividad y en retiro, en idéntica proporción.

6o. Sanidad: Servicios médicos integrales para los retirados civiles y pensionados organizados sobre el mismo pie en que la Dirección General de Obra Social del ministerio de Guerra, los presta a los suboficiales en situación de retiro.

7o. Villas de descanso: En llanura, playas y montañas similares a las que disponen los marados militares; interin se habiliten, incorporar a los jubilados y pensionados civiles a los usuarios de las villas y hoteles habilitados para el personal en servicio activo, de las reparticiones a que pertenecen los jubilados, al terminar su carrera administrativa.

8o. Deceso: Subsidio para entierro y gastos de luto, a la viuda, hijos y hermanos, en el orden establecido en el Art. 48 de la ley 11.923.

9o. Pensión: Incorporar a los hijos e hijas mayores de 18 años que sigan estudios profesionales de cualquier clase; incapaces y esposos enfermos impedido de trabajar.

10o. Libertad de trabajo: Los jubilados y pensionados mantienen íntegro el derecho a trabajar y acrecer sus ganancias sin que con ello se afecten sus haberes de jubilados y pensionados.

11o. Restitución de descuentos: Devolución de las sumas descontadas al personal en servicio y los jubilados y pensionados a título de economía u otro motivo.

12o. Cooperativismo: Crédito oficial para poner en actividad cooperativas de consumo, al servicio de los jubilados y trabajadores en actividad.

13o. Seguro Social: Consideración del proyecto del senador Tesaire, que se despachará al inaugurarse el período ordinario de sesiones.

Temas Generales: Debate libre.

Obras de mejoramiento en un camino público

La Administración Provincial de Vialidad gestionó del Ministerio de Finanzas y Obras Públicas, la realización de obras de mejoramiento general en el tramo Cayastacito - Campo Andino, (límite departamental) de la ruta provincial 82.

Atendiendo este pedido, se ha dictado un decreto por el cual se autoriza a la Dirección de Obras Públicas para invertir la suma de $ 25.000, debiendo realizarse los trabajos por Administración o a destajo, por intermedio de la Administración Provincial de Vialidad.

La representación de la Univ. dióse al Sr. Caillet-Bois

Con motivo del viaje de estudio que realizará a Europa, próximamente, el Delegado Organizador de la Escuela Superior de Música y Canto, señor Horacio Caillet-Bois, la Intervención ha investido a este funcionario de la representación de la Universidad a los fines de su vinculación con principales centros de cultura artística de los países que visite, debiendo informar a su regreso acerca de las observaciones recogidas.

Llegan hoy las nuevas ambulancias adquiridas por el Poder Ejecutivo

Oficialmente se nos informó que en el día de la fecha llegarán a Rosario, seis de las doce ambulancias adquiridas recientemente por el Ministerio de Salud Pública para el servicio de los establecimientos asistenciales.

Las referidas ambulancias, construidas y carrozadas integramente en los Estados Unidos de Norte América, son de tipo modernísimo y contribuirán sin duda a jerarquizar aún más a nuestra organización sanitaria, que venía sintiendo la falta de vehículos de esta naturaleza como consecuencia de la crisis que ha afectado en los últimos años a la industria automotriz.

Las ambulancias se exhibirán durante varios días en el local de la calle Paraguay esquina Córdoba, de la ciudad de Rosario, a partir del día de mañana sábado, y, en la semana próxima serán traídas a nuestra ciudad.

Se cumple así el plan de creaciones, construcciones y compra de elementos más importantes por la moderna ciencia sanitaria contenida en el plan de gobierno del doctor Suárez.

Concepción Peroniana

ORGANIZACION DE LA RIQUEZA "La "organización de la riqueza es el imperativo de la hora. No hablemos de economía dirigida; hablemos de organización de la riqueza. Eso es lo que el Estado debe realizar: organización del trabajo, organización de las fuerzas económicas del Estado y organización del Estado mismo. Organización del trabajo, para evitar la lucha que destruye los valores y que jamás los crea; organización de las fuerzas económicas para que no estén nunca accionando unas contra otras y destruir los propios valores con una competencia desleal. Organización de las fuerzas económicas, para que ellas mismas creen dentro de sí sus propios organismos de autodefensa porque la naturaleza prueba que los organismos, como el humano, si no tienen sus propias defensas no viven mucho. Y organización del Estado, para que gobierne en bien de las otras fuerzas, sin interferir sus intereses y sin molestar su acción, sino propugnar los valores reales de la nacionalidad y beneficiando a los que merezcan el beneficio, porque trabajan con lealtad para el Estado y para la Nación". (18 de enero de 1945).

★

ECONOMIA ANARQUIZADA "Nuestra producción es totalmente desorganizada y lo prueba el hecho de que hace 20 años éramos un país enormemente más potente económicamente que el Canadá y Australia y, en estos 20 años esos dos países nos han aventajado en forma extraordinaria, debido solamente a que ellos han organizado su producción, mientras nosotros seguimos en la absoluta anarquía". (1o de junio de 1944).

"CASAS DEL BARRIO" DE SARGENTO CABRAL

Las autoridades de "Casas del Barrio" de Sargento Cabral, con sede en calle Salvador del Carril y Lavalle, han dado a conocer un detalle de las actividades cumplidas durante el mes de marzo último. Los detalles respectivos a través de la visión estadística son las siguientes:

Consultorio médico gratuito.— Pacientes asistidos por primera vez 30; Pacientes asistidos ya en otras oportunidades 43. Total de pacientes 73.

Maternidad.— Examen de embarazadas 2; Radiografías 1; Inyecciones aplicadas 12; Inyectables suministrados 25; Medicamentos suministrados gratuitamente 22.

Taller de encuadernación. Alumnos inscriptos 10.

Corte y confección.— Alumnas asistentes 8; Enseñanza primaria 10.

La C. D. de Casas del Barrio ha efectuado una visita de inspección a los fines de palpar la labor cumplida a la casa que funciona en Sargento Cabral. Posee un Consultorio Médico un Taller de Encuadernación, un Taller de Costura y Enseñanza Pre Post escolar.

El estado como su funcionamiento, es positivo, prometiendo, de continuar las cosas así un rendimiento excelente para bien de ese sector urbano.

Un llamado a concurso para proveer cátedras en la Univ. del Litoral

La Intervención en la Universidad Nacional del Litoral, ha llamado a concurso para proveer de profesor titular a las siguientes cátedras que se encuentran vacantes:

En la Facultad de Ciencias Médicas, Farmacia y Ramos menores: "Microbiología y Parasitología", de la Escuela de Medicina; "Anatomía general" (descriptiva y topográfica de cabeza y cuello) de la Escuela de Odontología; "Física biológica", de la Escuela de Farmacia y Bioquímica.

En la Facultad de Ciencias Matemáticas, Físico-Químicas y Naturales aplicadas a la industria: "Caminos y ferrocarriles", "Geometría analítica y cálculo infinitesimal IIo", "Materiales de construcción", "Modelado y Maqueta", "Arquitectura IIo".

Nuevos elementos para dos hospitales

En la presente semana serán instalados en los hospitales "Marcelino Freyre", de Rosario y "Juan B. Iturraspe", de esta ciudad, los equipos de radioterapia, adquiridos poco hace por el Poder Ejecutivo de la Provincia, en el extranjero.

La habilitación de esos nuevos elementos vienen a llenar una sentida necesidad en ambos establecimientos hospitalarios.

Son Inmejorables las Perspectivas Para la Venta de Nuestra Producción Maicera

Desde Londres han dado a conocer las condiciones estipuladas para la adquisición del maíz ruso por Inglaterra. Según esa información de fuentes oficiales, Gran Bretaña ha pagado a Rusia 21 libras esterlinas y 16 chelines por tonelada de maíz o sea cuarenta y tres pesos de nuestra moneda por quintal. El precio promedio del maíz argentino es de 21 libras esterlinas y 2 chelines por tonelada o sea veintiocho pesos con cincuenta y tres centavos por quintal. La apreciable diferencia, según esa misma información, obedece a que aún rigen para nosotros los viejos precios del convenio anterior. Se cree que para los próximos embarques fijados ya por el nuevo tratado regirán precios aproximados a los que se acaban de pagar por el cereal de procedencia rusa. Este año nuestro país entregará, de acuerdo a lo estipulado, 1.272.000 toneladas de ese producto a Inglaterra. La consecuencia de esta operación será de incalculables beneficios para el país que podrá apreciar la prudente y previsora política económica seguida por nuestro gobierno. Hasta hace poco, una oposición que no analiza hechos y juzga siempre superficialmente los fenómenos de la economía, sostenía que el Poder Ejecutivo de la Nación había elegido una ruta equivocada en la comercialización de nuestros cereales. La realidad se encarga de desmentir estas aseveraciones hechas con una finalidad meramente política. El Gobierno Nacional ha sabido negociar con habilidad teniendo en cuenta únicamente los intereses vitales del país y de los productores. Comparando los precios pagados por Inglaterra a Rusia y los pagados a nosotros por el viejo convenio, se vé la extraordinaria diferencia entre unos y otros. Es que la Rusia Soviética, país totalitario, sabe sacar fruto de las situaciones y de las necesidades ajenas. Nosotros en cambio, orientados por una política de efectiva economía internacional y con la vista fija en la reconstrucción de los países devastados por la guerra, supimos colocarnos en un sitio de comprensión humana. No hemos querido especular con el dolor ajeno ni con la miseria de los demás porque nos sobró generosidad en el corazón. Esta política, de amplitud doctrinaria y de directivas realísticas que consulta las situaciones de los demás, ha sido inspirada por el gobierno del general Perón. No se nos podrá achacar egoísmos ni pequeñeces. Los hechos hablan por sí mismos y las informaciones vienen del extranjero, no proceden de fuentes nativas. Es bueno, pues, que reflexionen quienes aún viven en el encono y negando conquistas logradas con esfuerzo y con ejemplar patriotismo.

Las perspectivas para la venta de nuestros cereales son halagüeñas y, en especial, para el maíz. Pueden nuestros productores esperar confiados las próximas operaciones que redundarán en beneficio de sus intereses y del país en general.